



Mendoza, 28010 7003

VISTO:

El Expediente Nº 13-0504/F-00 y la nota Nº 1911/P-00, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Benito PARÉS eleva el Proyecto de Maestría en tegración Educativa y Social

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aceptar el Proyecto de aestría en Integración Educativa y Social presentado por el Profesor Benito PARÉS;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 6 de diciembre de 2000, suelve aprobar el Despacho de Comisión;

Por todo ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
O R D E N A :

MICULO 1.- Crear en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial Maestría en Integración Educativa y Social, según el Plan de Estudios que obra mo Anexo I de la presente Ordenanza.

MICULO 2.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación del presente Plan de judios.

MCULO 3.- Comuniquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

LUIS VIOEKTŽ 7. TRÁGLIANO REGERTARIO ADMINISTRATIVO

DECAMA





#### Апехо І

arrera de maestría en integración educativa y social

DATOS GENERALES

Carrera: Maestría en Integración Educativa y Social

Título a otorgar: Master en Integración Educativa y Social

Año de inicio de la Carrera: 2001

Carácter: a término - tres cohorces (art., 13, Ord. 10/98 CS)

**Evaluación:** El presente plan se basa en un estudio realizado con fondos FOMEC por la Prof. Lic. María Rosa Blanco Guajardo de la OREALC - UNESCO con sede en Santiago de Chile y por el Dr. Hans-Peter Schmidtke de la Universidad de Oldenburg - Alemania.

Se solicitó a la Bergische Universität Gesamthochschule Wuppertal una evaluación externa de la carrera. La misma fue realizada por el Dr. Klaus Kuhnekarh.

#### ASPECTOS INSTITUCIONALES

### Inserción de la carrera en la institución

La Universidad Nacional de Cuyo, en el transcurso de su vida institucional, ha lesarrollado, dentro de la región, acciones pioneras en el ámbito educativo en todos os niveles. Sus experiencias inclusivas en los diferentes Departamentos de Aplicación, etualmente Colegios dependientes de la Dirección de Educación Polimodal y en la scuela Carmen Vera Arenas, ámbito de experimentación educativa de la Facultad de Iducación Elemental. Especial, han demostrado la factibilidad de atender tanto a la iversidad cultural como a sujetos con necesidades especiales, en situaciones de aseñanza y aprendizaje que contemplan dinámicas pertinentes de mediación y se instentan en el respeto por los sujetos en su circunstancia particular, con los indamentos científicos necesarios para atender cada caso.

Por otra parte, la Universidad Nacional de Cuyo no es ajena a las demandas ociales y reconoce, en su Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004 que "Es misión le la Universidad Nacional de Cuyo, dada su vocación educadora y según su indamento histórico de creación, responder a la demanda legítima de la comunidad egional que requiere conocimientos específicos para su desarrollo, instrumentando los redios adecuados para la creación de los espacios de enseñanza, de investigación y de ervicio a la comunidad que generen y comuniquen conocimiento científico, tecnológico, umanistico y artístico del más alto nivel; beneficio que alcanzará al hombre y a la vientidad".

MARA VICTORIA GONEL de ERICE

RDENANZA Nº 020

strá en Integración Educativa y Social doc HOJA 2/54



En el tema que nos ocupa, La Facultad de Educación Elemental y Especial ya realiz lo algunas innovaciones y proximaciones a la temática en la mación de grado. En el conjunto de asignaturas del plan de estudios de la carrera Profesorado de Educación General Básica se desarrolla el Taller de Educación tegrada y en las carreras de grado universitario: Profesorado de Sordos y Terapia el Lenguaje, de Deficientes Visuales y de Discapacitados Mentales y Motores se cluye el área de formación general, integrada con la Carrera de Educación General sisica.

La interrelación que se produce entre las Carreras de EGB y las de Educación special implica un paso importante para que la intervención de los profesionales aduados de todas las Carreras de la Facultad tengan una perspectiva no solusivamente rehabilitadora sino también integradora en lo educativo y curricular.

De esta manera, la Facultad ha asumido el compromiso de formar profesionales ut tiendan a considerar las necesidades individuales de los distintos alumnos, utendiendo al respeto por las diferencias, teniendo en cuenta que en el campo refesional, sus egresados deberán contribuir a la formación de sujetos en desarrollo.

Es importante destacar el desarrollo del II Congreso Internacional de Educación special — IX Jornadas de Cátedras y carreras de Educación Especial de hiversidades Nacionales realizado entre el 6 y el 9 de setiembre pasado que se esarrolló con la asistencia de 2.600 personas y los aportes de invitados especiales de listintos países de Europa y América, cuyas conclusiones avalan la necesidad de elexionar sobre la problemática de la integración y sus fundamentos epistemológicos sociales, así como sus derivaciones didácticas.

Estas iniciativas aseguran un mayor acercamiento entre el sistema de ducación especial y el sistema de EGB, hecho que es fundamental para poder lleva a abo el trabajo colaborativo que exige tanto el desarrollo de escuelas inclusivas, como lde entidades comunitarias que favorezcan la integración social con especial énfasis a el ingreso al mundo del trabajo.

En este sentido, esta Carrera de Maestría en Integración Educativa y Social instituye una oportunidad para proporcionar una formación superior que tienda a refundizar el desarrollo teórico y profesional para la investigación multidisciplinar, en referido a la inclusión educativa y social.

La Facultad cuenta con un profesorado motivado y compremetido con el ema y actualizado en relación con las últimas tendencias a nivel internacional. a existencia de esta masa crítica en la Facultad permite un buen pronóstico para el into de este programa de Posgrado, que, además, será fortalecido con la participación e profesores extranjeros.

Trayectoria y desarrollo de la Carrera y vínculos con otras instituciones.

la presente propuesta surge del trabajo conjunto desarrollado durante dos años por Comisión Asesora, nombrada según Resolución Nº 181/97 integrada por profesores





la Facultad de Educación Elemental y Especial, y el aporte del Prof. Dr. Hans Peter midtke, de la Universidad Oldemburg, Alemania y de la Prof. Rosa Blanco de la ima de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (OREALC) con de en Santiago de Chile.

Importancia de la carrera en relación con las necesidades educativas, científicas y sociales:

#### ✓ Perspectivas y marcos internacionales

• A fines del siglo XVIII, se inicia la educación especial sistemática de las personas consideradas deficientes. Estas acciones se realizan en instituciones segregadas cuya intención era ofrecer un servicio especializado y una atención individualizada para los sujetos que sufrian disminución sensorial. Ya en el siglo XIX, esta educación especial incluye a las personas con discapacidad y se hace abarcativa a toda persona que no pueda ser contenida en la educación común.

A partir de acuñar el concepto "normalización" y de llevarlo a la práctica en lo rapéutico y en lo educativo, se abre una nueva perspectiva para las personas con ficit.

Al reflexionar sobre el proceso que se produce desde el concepto de integración personas con discapacidad al concepto de necesidades educativas especiales, se dría hablar de dos momentos históricos fundamentales: el de la exclusión a la tegración y el de la integración a la inclusión.

En los últimos años, se están produciendo cambios importantes en la meeptualización de la Educación Especial; cambios que generan nuevos enfoques y fácticas educativas en muchas partes del mundo. La política social durante las tres limas décadas ha intentado fomentar la integración y la participación de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales, el poyo que estas personas necesitan, reconociéndoles los mismos derechos que al resto e la población. Esta situación, en el ámbito educativo se traduce en un desarrollo ada vez mayor de políticas educativas que abogan por una escuela integradora en la personales. La educación integradora debe formar parte de una estrategia global cuya reta sea alcanzar una educación de calidad para todos.

Desde la **Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948**, en la que se monocía el derecho de todas las personas a la educación, se ha recorrido un largo amino y se ha realizado un gran esfuerzo por parte de las Naciones Unidas para que stas acciones sean cada vez más efectivas en las diferentes partes del mundo.

En relación con las personas con discapacidad, una primera concreción de este trecho se produce en 1975 con la proclamación de los **Derechos de las Personas** on **Discapacidad**. En 1983 se da un paso importante, con la aprobación del tograma de Acción Mundial para los impedidos, el día 3 de Diciembre, por parte







e la Asamblea General en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para los medidos (1983 - 1992). Este programa constituyó un plan internacional de medidas a largo plazo, para la prevención de la discapacidad, la habilitación, la participación plena de los discapacitados en la vida social y el sarrollo de la igualdad de oportunidades. En él se subrayaba el derecho de las risonas con discapacidad a tener las mismas oportunidades que los demás udadanos y a disfrutar en pie de igualdad, de las mejoras en las condiciones de vida. Imbién por primera vez se definió la discapacidad entendida como "la relación entre si personas y su entorno" y se adoptaron los principios de normalización, integración participación.

En 1988 la UNESCO realizó una consulta sobre Educación Especial, en la puedó de manifiesto que la mayoría de los niños y jóvenes con discapacidad no cibían la atención adecuada o no recibían ningún tipo de atención. En muchos aíses, menos de un niño entre cien recibía la oferta de Educación Especial que resitaba. También se puso de manifiesto la ausencia de una planificación de la ducación Especial. Por último, los participantes en esta consulta reconocieron que la ducación Integrada y la Rehabilitación con Base en la Comunidad eran dos trategias complementarias para conseguir una educación y formación reales, renómicamente eficaces, para las personas con discapacidad. Ambas estrategias nían como finalidad beneficiar al mayor número de personas con discapacidad y a s familias, situación que se mantiene.

En 1990, tiene lugar en Jomtien, Thailandia, la Conferencia Mundial sobre DUCACIÓN PARA TODOS: SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICA: DE PRENDIZAJE, organizada conjuntamente por UNESCO, UNICEF, PNUD y el anco lundial. Por primera vez, los dirigentes mundiales comienzan a enfrentar el desafío de inclusión en la enseñanza y se aprueba el objetivo de la "Educación para todos en laño 2.000". Una de las recomendaciones básicas de esta Conferencia es la de inversalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, tomando medidas stemáticas para reducir las desigualdades, especialmente en lo que se refiere a la fucación de las niñas y mujeres. Se afirma también la necesidad de modificar las sigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones referidas a las sibilidades de aprendizaje de los grupos menos asistidos: niños pobres, de la calle, abajadores, habitantes de poblaciones alejadas y rurales, minorías étnicas y guisticas, refugiados y desplazados por las guerras.

En el año 1994, tienen lugar dos acontecimientos importantes. El primero de los es la publicación de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la taldad de oportunidades para las personas con discapacidad, cuya finalidad es rantizar que estas personas puedan tener los mismos derechos que los demás y, en medida que logren los mismos derechos, deban también asumir las obligaciones respondientes. Se destacan esferas de importancia decisiva para la calidad de vida para el logro de la plena participación y la igualdad. Estas normas instan a los sados a adoptar medidas que eliminen todos los obstáculos que impiden que las

MEIN AIL OBECYNE DECYNE DECYNE TO BECKHE TO BECKHE





rsonas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades y que dificulten su plena

En estas normas se establece que las personas con discapacidad son miembros la sociedad y tienen derecho a permanecer en sus comunidades locales, recibiendo apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, apleo y servicios sociales.

El avance más reciente se produce en la CONFETENCIA MUNDIAL SOBRE ICESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACCESO Y CALIDAD, organizada por el lobierno de España en colaboración con la UNESCO y celebrada en Salamanca del 7 i 10 de Junio de 1994, a la que asistieron representaciones de 92 gobiernos y 25 reganizaciones internacionales. Esta conferencia representó una oportunidad aternacional para dar continuidad a la labor realizada en Jomtien, situando las accesidades educativas especiales en el marco más amplio del movimiento de flucación para Todos y representó un nuevo punto de partida para millones de niños nivados de educación. En esta Conferencia, se aprobó el Marco de Acción sobre accesidades Educativas Especiales con el objetivo de informar e inspirar a los lobiernos, a las Organizaciones Nacionales e Internacionales, a las ONGs y a otros reganismos en la aplicación de los principios, políticas y prácticas sobre las accesidades especiales.

El avance más importante de esta Conferencia es que define el concepto de lecesidades Educativas Especiales, ampliando el mismo a todos los niños que, por a razón que fuere, no se benefician de la enseñanza escolar y además, se explicitan as acciones a desarrollar para proporcionar una respuesta educativa adecuada a las acciones a desarrollar para proporcionar una respuesta educativa adecuada a las acciones individuales de los alumnos sea cual fuere el origen de las mismas. El principio rector del Marco de Acción de Salamanca es que las escuelas deben acoger a ados los niños, independientemente de sus condiciones personales; niños con discapacidad y bien dotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o multurales y de zonas desfavorecidas o marginales. También aconseja la reforma sustancial del sistema educativo para factibilizar la aplicación de las ecomendaciones.

En el apartado 46 del Marco aprobado en esta Conferencia se alude al rol de las Iniversidades en este proceso:

"A las Universidades corresponde un importante papel consultivo en la elaboración de prestaciones educativas especiales, en particular en relación con la investigación, la evaluación, la preparación de formación de profesores y la elaboración de programas y materiales pedagógicos. Deberá fomentarse el establecimiento de redes entre universidades y centros de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo. Esta interrelación entre investigación y capacitación es de gran importancia" (Apartado 46, del Marco de Acción de Salamanca).

WANT DECAMA CONT. I PERKE



En la región de América Latina y el Caribe cabe señalar dos acontecimientos mientes:

La VII Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, celebrada en Kingston, Jamaica, del 13 al 17 de mayo de 1996. Una de las recomendaciones de esta Conferencia alude a la necesidad de

"Fortalecer las condiciones y estrategias que favorecen el desarrollo de las escuelas para que atiendan niños con necesidades especiales o que presentan dificultades de aprendizaje debidas a diferentes causas, tales como: discapacidades físicas, enseñanza o escolaridad inadecuada y ambientes sociales marginados. Las escuelas integradoras favorecen la igualdad de oportunidades, proporcionan una educación más personalizada, fomentan la solidaridad y cooperación entre los alumnos y mejoran la calidad de la enseñanza y la eficiencia de todo el sistema educativo".

- Reunión sobre perspectivas de la educación especial en los países de la mérica Latina y el Caribe, organizada por la Oficina Regional de Educación de la INESCO para América Latina, realizada en Viña del Mar; Chile, del 26 al 28 de agosto de 1996. En esta reunión participaron representantes de 19 países de la Región, en mayoría Directores de Educación Especial de los Ministerios de Educación. La finalidad de esta reunión fue realizar un seguimiento en la región de los principios y Marco de Acción de la Conferencia de Salamanca.

Uno de los temas que se trataron fue el de la formación del profesorado y algunas de las conclusiones fueron las siguientes:

- El cambio de concepción y práctica educativa en relación con la educación de los niños y niñas con necesidades especiales pasa necesariamente por la transformación del maestro y de otros profesionales y, en consecuencia, por la formación. Se considera necesario definir el rol del profesor titular y de los especialistas en función del nuevo enfoque de las necesidades educativas especiales y de la integración escolar, con el fin de diseñar planes de formación que respondan a las nuevas exigencias de una respuesta educativa a la diversidad.
- Todo profesor debe conocer estrategias mínimas para atender las diferencias individuales de los alumnos, por ello es preciso coordinarse con las Universidades e institutos de Formación Docente de forma que se incluyan en los programas de Formación Docente Preescolar, Básica y Secundaria la atención a la diversidad y la concepción de las necesidades educativas especiales desde una perspectiva educativa y curricular.

En las reuniones mencionadas, se ha destacado además el rol protagónico de s profesionales en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad exprendente o transitoria. El paradigma de la calidad de vida, respecto de las personas discapacidad, funciona como un eje transversal que se operativiza tanto en la ducación formal como en la no formal. Se entiende como educación no formal



queilas actividades educativas que se desarrollan en ámbitos comunitarios tales asociaciones de ayuda al discapacitado, de discapacitados, organizaciones míssionales, y otras ONGS que atienden al desarrollo de habilidades para la vida en munidad (ocio y tiempo libre, formación laboral, empleo con apoyo etc.)

#### ✓ Diagnóstico nacional, provincial

La atención a la diversidad es uno de los factores fundamentales para reporcionar una educación de calidad con equidad, éste es uno de los objetivos de la leforma Educativa Argentina. La respuesta a la diversidad y la creciente integración le los niños con necesidades especiales a la escuela común plantea nuevos retos y rigencias a todos los profesionales involucrados en estos procesos que requieren un ambio sustancial en las representaciones y en la práctica educativa. Estos cambios illo serán posibles si los profesores cuentan con una formación adecuada que romueva el cambio de actitudes y les proporcione los conocimientos y estrategias recesarias para afrontar este desafio.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen ecesidades educativas propias y específicas. La satisfacción de las experiencias de prendizaje necesarias para un adecuado desarrollo y socialización, requiere de una tención pedagógica individualizada. Gran parte de las necesidades individuales nueden ser resueltas a través de las actuaciones pedagógicas que forman parte de lo que podríamos llamar la "manera habitual de proceder de los docentes". Sin embargo, algunas necesidades educativas son especiales porque requieren, para ser atendidas, una serie de actuaciones pedagógicas, recursos o ayudas distintos de aquellos que siven habitualmente para satisfacer las necesidades educativas de la mayoría de los alumnos. En este caso, podemos decir que estamos ante alumnos con necesidades especiale: que, además de las lógicas diferencias individuales, presentan dificultades de mayor o menor grado para acceder a los aprendizajes establecidos en el curriculum que les corresponde por su edad. Estas diferencias se plantean por diversas causas.

Se considera que una necesidad educativa es especial cuando para ser atendida requiere:

- la dotación de medios especiales de acceso al curriculum mediante quipamientos, instalaciones o recursos especiales, modificación de medio físico o écnicas de enseñanza especializadas,
  - adaptaciones significativas del propio curriculum,
- una atención especial a la estructura social y clima emocional en el que tiene ligar el hecho educativo o modificaciones en la organización de la enseñanza.

Por lo tanto, muchos alumnos (no sólo aquellos que presentan una iscapacidad) pueden tener necesidades especiales de forma temporal o permanente materiale momento de su escolarización, que van a requerir de las ayudas y recursos

(IN THE CANA ORDENANZA Nº 020

RESTRICE

RESTRICE

(IN THE COUNTY OF THE





nteriormente señalados. Estos recursos tradicionalmente, sólo se han oporcionado a los alumnos con discapacidad en las escuelas especiales segregadas.

Proporcionar una respuesta educativa a la diversidad implica que se produzcan mbios sustanciales tanto en la Educación Común como en la Educación Especial. I propósito es que la Educación Especial deje de ser un sistema paralelo que se mocupa sólo de las personas con discapacidad para convertirse en un conjunto de cursos especiales al servicio de la Educación Regular, de forma que se beneficien dos los alumnos, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación.

El cambio de concepción y práctica educativa, en relación con personas con residades especiales, pasa necesariamente por una transformación de los docentes, anto de Educación Común como de Educación Especial, de otros especialistas y, en insecuencia, por la formación en el grado. La atención a las necesidades educativas speciales no es sólo competencia de los profesores de Educación Especial y de otros rofesionales, sino también de los docentes de Educación Común. Sólo a través de un abajo colaborativo entre ambos se podrá proporcionar una respuesta adecuada a las recesidades educativas de todos los alumnos.

La preparación adecuada de todos los profesionales es uno de los factores ave para propiciar el cambio hacia las escuelas inclusivas. A medida que la ategración se vaya generalizando, todo profesor de educación regular deberá contar on herramientas conceptuales y estrategias ad-hoc para atender las necesidades ducativas especiales. Estas, en definitiva, son las de una buena pedagogía y llevará a atectar dificultades de aprendizaje y realizar una evaluación integral de los ducandos; del mismo modo, tenderá a adecuar el curriculum a sus necesidades adividuales y a adoptar estrategias metodológicas y organizativas destinadas a dar espuesta a la diversidad.

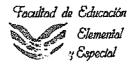
Por su parte, los profesores de educación especial y los diferentes especialistas ambién requieren de una formación que facilite cambios importantes en su práctica. Indicionalmente, estos profesionales han tenido, y siguen teniendo, un modelo de atervención clínico - rehabilitador, en el que subyace la idea de que las dificultades le aprendizaje de los alumnos sólo se derivan de su limitación personal y pone el cento en identificar el origen del problema, clasificar a los alumnos en una leterminada categoría y prescribir las estrategias o tratamientos que compensen las lificultades de los alumnos. En este enfoque se ha situado la educación por la chabilitación.

La tendencia actual es progresar hacia un enfoque educativo y curricular, que onsidera que las dificultades de aprendizaje tienen una naturaleza interactiva, es iccir, dependen tanto de las limitaciones personales de los alumnos como de la espuesta educativa que se les ofrece. En consecuencia, la evaluación y la intervención an de considerar tanto al alumno como el contexto en el que este se desarrolla y prende. La identificación de las dificultades se hace en relación con el curriculum scolano para determinar el tipo de ayudas y recursos necesarios que compensen un la dificultades. Desde este enfoque, las diferentes técnicas rehabilitadoras son un

THE CANA SOME AS ESICE

ORDENANZA Nº 020





mplemento de la educación y han de contribuir a facilitar el proceso de enseñanza y prendizaje.

Existe una creciente demanda de formación especializada por parte de docentes profesionales, tanto de la provincia de Mendoza como de otras provincias del país. A artir del diagnóstico realizado en Mendoza a docentes y profesionales, en su mayoría e Educación Especial, se puede apreciar claramente que éstos demandan una imación de carácter especializado para afrontar los nuevos desafios y exigencias que s plantea el desarrollo de una educación para la diversidad y la integración de lumnos con necesidades especiales asociadas a una discapacidad. Diferentes ensadores manifiestan esta necesidad destacando la importancia de que los refesores de Educación Común reciban también una formación adecuada para afrentar este proceso. A través del diagnóstico realizado en otras provincias de rentina, se ha comprobado esta misma necesidad.

Esta Carrera de Posgrado de Maestría en Integración Educativa y Social de la acultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad de Cuyo constituye una ran oportunidad para atender los requerimientos de docentes y especialistas del país. Le cree importante destacar, asimismo, que esta iniciativa podría tener una royección en la Región de América Latina y el Caribe, ya que también existen umerosas demandas de distintos profesionales (prueba de ello es que durante el II longreso Internacional de Educación Especial solicitaron inscripción tentativa 72 ersonas de entre los asistentes) y muy pocas ofertas, la mayoría de ellas centradas en larreras de Especialización. Las Maestrías que se dictan provienen de universidades atranjeras con sedes de extensión en América Latina.

Con este proyecto, damos respuesta a la Ley Federal de Educación sancionada n 1993, que ha incorporado entre sus principios generales "la integración de las ersonas con necesidades especiales mediante el pleno desarrollo de sus capacidades" specialmente en su artículo 29, donde afirma que:

"La situación de los alumnos/as atendidos en centros o escuelas especiales será revisada periódicamente por equipos de profesionales, de manera de facilitar, cuando sea posible y de conformidad con ambos padres, la integración a las unidades escolares comunes. En tal caso el proceso educativo estará a cargo del **personal** especializado que corresponda y se deberán adoptar criterios particulares de currículo, organización escolar, infraestructura y material didáctico."

#### Importancia de la Carrera en relación con los objetivos de la Un versidad

Debido a cambios profundos de los paradigmas en la Educación, articularmente en la Educación Especial, la Facultad de Educación Elemental y Ispecialo de la Universidad Nacional de Cuyo, como formadora en dicha área, posidera necesario responder con la Carrera de Maestría en Integración Educativa y

UNITED NA PORDENANZA N° 020
Sestria en Integración Educativa y Social doc HOJA 10/54





social a estos nuevos requerimientos, incluyendo además el ámbito extra escolar y comunitario. A la fecha, continúan vigentes los antiguos conceptos referidos a las personas con discapacidad y se aplican siguiendo una estructura lineal básica en la atención de lás mismas, sin tener en cuenta el entorno de la persona afectada, las instituciones y la totalidad de los sistemas que les prestan servicios. La nueva visión intiende que cada persona tiene derecho a ser considerada teniendo en cuenta su intorno y las posibilidades y obstáculos que presenta el sistema, a partir de una investigación profunda.

Este nuevo enfoque trae consigo modificaciones, tanto en la organización de los listintos sistemas institucionales como en el personal que trabaja en este campo. Es eccesario promover un cambio en el cuerpo docente de las escuelas de EGB y especiales, como así también en los profesionales que se desempeñan en las otras disciplinas asistenciales que atienden a las personas con discapacidad.

La Facultad en respuesta al Plan de Desarrollo Institucional (1999 – 2004) que lantea como ideal

"una institución con la suficiente firmeza y flexibilidad como para organizarse en función de lo que debe ofrecer a la sociedad y de lo que necesita para cumplir con sus objetivos fundamentales, con transparencia en sus acciones.

Una Universidad con una política institucional flexible y abierta al cambio, inserta en una visión prospectiva de la realidad regional, nacional e internacional, referente de los problemas fundamentales de la sociedad, que opere con una dinámica autónoma, eficaz y eficiente.

como objetivo

"asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su fortalecimiento interno en busca de la calidad y de su articulación con distintos niveles educativos y con organizaciones educativas, sociales y productivas, para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social."

Implementa la Carrera de *Maestría en Integración Educativa y Social* a fin de contribuir a la formación de un personal específico para motorizar los cambios accesarios a nivel de las instituciones educativas y comunitarias.

En una misma dirección de acciones, pero dirigida específicamente al nivel erciario, el Consejo Superio: de la Universidad, en noviembre de 1999 emite la Resolución 419 por la cual se tiende a promover la permanencia y egreso de personas on diferentes discapacidades de las Unidades Académicas de la UNCuyo. En esta Resolución se resalta la masa crítica con la que cuenta la Facultad de Educación Elemental y Especial en el tema

Especificamente la Facultad de Educación Elemental y Especial responde al spiritu que guía el Plan, ya en el año 1999, con la creación del Instituto para el







Desarrollo de la Educación Especial por Ordenanza N° 04/99 y en el ámbito de la Secretaría de Extensión, con la aprobación de funcionamiento, por Resolución N° 35/99, del CUPEDIPSO (Centro Universitario para el Estudio de la Integración Pedagógica y Social).

# ) Perfil del egresado que busca formar

El egresado de la Carrera *Maestría en Integración Educativa y Social* podrá desempeñar su tarea en el ámbito público y privado tanto en Instituciones Educativas omo en otro tipo de organizaciones que promuevan proyectos de integración ducativa y comunitaria.

Estas tareas comprenden:

Docencia en todos los niveles para los que tienen incumbencia en su título de base

Docencia en el nivel de posgrado

Investigación

Desarrollo

Evaluación de programas y proyectos

Equipos multidisciplinarios en las áreas de educación y salud

Desarrollo comunitario

Estará capacitado para formular, promover, implementar y asesorar proyectos y sciones dirigidos a favorecer el desarrollo de procesos de integración - inclusión. Memás podrá evaluar proyectos y acciones emergentes de los mismos, así como ambién elaborar y ejecutar programas de investigación y desarrollo en el área.

Para ello deberá desarrollar competencias que le permitan:

Comprender los fundamentos teóricos de la integración educativa y social.

Conocer los medios de acceso y ayuda que se requieren para atender la especificidad de las distintas necesidades especiales que presentan las personas con discapacidad

Analizar las implicancias de la inclusión educativa en el sistema de educación común y especial.

Identificar las necesidades educativas especiales desde un enfoque colaborativo e interdisciplinar.

Interpretar las necesidades educativas especiales desde el enfoque interactivo y curricular.

Analizar el rol y las funciones que pueden cumplir los diferentes servicios educativos y sociales en el desarrollo de políticas inclusivas en los ámbitos educativo y comunitario.

MARIA COMEZ ES ENTE BEGANA BOENANZA

RDENANZA Nº 020





Formular, implementar y dirigir proyectos de inclusión educativa y comunitaria.

Conocer y aplicar estrategias de detección y prevención de discapacidades..

Proponer estrategias adecuadas para atender la diversidad.

Desarrollar acciones para promover la participación plena de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos y actividades de la comunidad.

Atender necesidades educativas especiales desde un enfoque comunitario y educativo.

Colaborar en el proceso de evaluación de posibilidades individuales, grupales e institucionales para llevar a cabo los aprendizajes necesarios para la integración educativa y comunitaria.

Proponer la adaptación del currículum para dar respuesta a las necesidades especiales individuales de los alumnos.

Identificar las implicancias de las necesidades educativas especiales permanentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la integración socio-comunitaria.

Optimizar el uso de recursos de la comunidad para atender adecuadamente la integración - inclusión de las personas con discapacidad

Analizar críticamente las tendencias, orientaciones y programas de políticas de inclusión educativa y comunitaria.

Elaborar propuestas para la evaluación de proyectos de inclusión educativa y comunitaria

Formular, implementar, dirigir y *evaluar* proyectos de integración e inclusión ducativa y comunitaria de personas con discapacidad

Formular, ejecutar, dirigir y evaluar proyectos de investigación en el área







#### panciamiento

Duracion de la Carrera (en meses)

24

Importe total 95200 11200 16000

|  | Car  | tided de F                                       | rolesores  | Cantidad<br>de                                   | Costo por<br>unidad                     |                        | Caráid atentos<br>ingresan.     | Aumnos<br>final del | Gradente                              | Cuota<br>mensuai | Número de   | - |
|--|--|--|--|--|---|------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------------|------------------|-------------|---|
|  | Catego   | Dedicac.   | Cant.  | Créditos   |   | Pres.Sec               | 36                              | cursado             | 34                                    | costo<br>140     | 20          | į |
|  |  | Contrat.   | 4  | 2  | 1500,00                                 |                        |                                 |                     | •                                     | 140              |             | I |
| 2  | L  |  |  |  |   | Becarios               | 4                               | 4                   |                                       | 140              | 20          | į |
|  |  |  |  |  |   | Ingreso                | 40                              |                     |                                       | 400              | <u></u> _   | l |
| is a social section of the section o | Titutar  | Contrat.   | 1  | 2  | 1500,00                                 | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
|  | <del></del>                                      | <b></b>  |  | <del></del>                                      | <del> </del>                            | Indice de              | degradación 10%                 |                     | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |                  |             | 7 |
| <u> </u>   | Titular  | Contrat.   | 1  | 1  | 750,00                                  |                        |                                 |                     |                                       |                  |             | t |
| <u>!a.</u>   |  | <u> </u>   | <u> </u>   |  |   | ₹                      | gresos por servicios ac         |                     |                                       |                  |             | l |
| <u> </u>   | <u> </u>   | <u> </u>   |  |  |   |                        | igresos por Inscripcione        | S                   |                                       |                  |             | ļ |
| A service of the serv | Titular  | Contrat.   | 2  | 3  | 2250,00                                 |                        | gresos por becarios             |                     |                                       |                  |             | ł |
| (3)  |  |  |  | <del> </del>                                     | <del></del>                             | Total de Ir            | ngresos                         |                     |                                       |                  |             | 1 |
| 75-25-1-   | Titusar  | Contrat.   | 1  | 2  | 1500,00                                 | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| 7/8  |  |  |  |  |   | Otros Ca               |                                 | Costo               | Can.Intr.                             | Total            | (")Total    | 1 |
|  | 774-4-4  | C  |  | 1  | 750.00                                  |                        | lesde el extranjero             | 1500                | 5                                     | 7500             |             | ı |
| State State  | INUSAL   | Contrat.   | 11   | 1  | 150,00                                  | Pasajes n              | acconales                       | 300                 | 18                                    | 5400             |             | 1 |
|  |  |  |  |  |   |                        | e enseñanza                     |                     |                                       | 4000             |             | 1 |
| 100 mg 1 m   | Titular  | Contrat.   | 2  | 1  | 750,00                                  |                        | zbergue y comidas               | 600                 | 23                                    | 13800            |             | ļ |
| its  | <del> </del>                                     | <del> </del>                                     | <del> </del>                                     | ļ <del></del>                                    | <del> </del>                            | Publicidad<br>Personal | i<br>Administrativo             | •                   |                                       | 3500<br>2000     |             | 1 |
| Energian in in   | Titutar  | Contrat.   | 2  | 1  | 750,00                                  |                        | ros bienes y servicios          |                     |                                       | 4000             |             | į |
| ils  |  |  |  |  |   | TOTAL                  | -                               |                     |                                       |                  | 40200       |   |
|  |  |  |  |  |   |                        |                                 |                     | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |                  | <del></del> |   |
| Schillegen to a component wangs  | Titular  | Contrat.   | 3  | 2  | 1500,00                                 | Riversión              | real<br>adquisición de material |                     |                                       | 4000             | 1           |   |
|  | <del>                                     </del> | <del> </del>                                     |  | <del>                                     </del> | <del> </del>                            |                        | io de informática adquisi       | ción de soft        | ware                                  | 2000             |             |   |
| gacendon-, blur Eskell-es  | Titular  | Contrat_   | 2  | 2  | 1500,00                                 | Total                  | •                               |                     |                                       | 8000             |             |   |
| 25   | <u> </u>   |  |  |  |   |                        |                                 |                     |                                       | •                | _           |   |
| <u>2</u>   |  | <del> </del>                                     | <del> </del>                                     | ļ <u>-</u>                                       |   | 1                      | TOTAL INGRE                     |                     | 122400                                | i                |             |   |
| Prilagolary .  | Titular  | Contrat.   | 2  | 2  | 1500,00                                 | 3                      | OTROS GAS                       |                     | 40200<br>57750                        | ł                |             |   |
| 20   | -  | <del> </del>                                     |  | 1  | -                                       | 4                      | TOTAL HON<br>TOTAL INVERSIÓ     |                     | 6000                                  | <b>,</b>         |             |   |
| É respector e  | Titular  | Contrat.   | 1 -  | 2  | 1500.00                                 | +                      | TOTAL EGRE                      |                     | 103950                                | 1                |             |   |
| its  | 1  |  |  |  | 1                                       | 1-/2+3                 |                                 |                     | 740000                                | 1                |             |   |
|  |  |  |  |  |   | 1                      |                                 |                     |                                       | 4                |             |   |
| Nhs .  | Titular  | Contrat.   | 2  | 2  | 1500,00                                 | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| #15  | <del></del>                                      | <del> </del>                                     | <del> </del>                                     | <del> </del>                                     | <del> </del>                            | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
|  | Titular  | Contrat.   | 3  | 2  | 1500,00                                 | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| lite .   | <del> </del>                                     | <u> </u>   | <u> </u>   | <u> </u>   | ļ                                       | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| Otel so. 1   | Titular  | Contrat.   | 2  | 2  | 1500.00                                 | <del>,</del>           |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| ilts   |  |  |  |  |   | ]                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
|  | Titular  | Control  | 2  | 1  | 750,00                                  | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| 3hs  | · richal   | Contrat.   | <del> </del>                                     | <del> </del>                                     | 750,00                                  | ή                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
|  | 1  |  |  |  |   | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| Whs  | Titular  | Contrat.   | 1  | 2  | 1500,00                                 | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| N/ID   | <del>                                     </del> | <del> </del>                                     | <del></del>                                      | <del> </del>                                     | <del> </del>                            | 4                      |                                 |                     |                                       |                  | _           |   |
|  | Titular  | Contrat.   | 3  | 2  | 1500,00                                 | 1                      |                                 |                     | •                                     |                  |             |   |
| Illes .  |  |  |  | ļ <u> </u>                                       |   | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| Single and the second s | Tautar   | Constrat.  | 1  | 2  | 1500,00                                 | -                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| This I   | - numer  | - Augu   | <u> </u>   |  | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | Ť                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
|  |  |  |  |  |   | ]                      |                                 |                     |                                       | -                |             |   |
| The III  | Titular  | Contrat.   | 2  | 2  | 1500.00                                 | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
|  | <del>                                     </del> | <del>                                     </del> | <del></del>                                      | 1  | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·   | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| emission feeting is different atoms.   | Titular  | Contrat.   | 1  | 1  | 750.00                                  | 1                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| ins  | <del> </del>                                     |  | ļ  | L  |   | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| Serve Comme a<br>Serverer mak arros  |  | 1  | <del>                                     </del> | <del> </del>                                     | 3500,00                                 | 4                      |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| Directe Adams to the Committee of the Co |  | <u> </u>   | <u> </u>   | <u> </u>   | 2500,00                                 |                        |                                 |                     |                                       |                  |             |   |
| p breamon de Teals   | 1  | 1  | 1  | 1  | 24000                                   |                        |                                 |                     |                                       |                  |             |   |

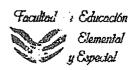
AGLIANO MISTRATIVO

CONTROL OF THE

ordenanza nº 020

Nestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 14/54 d: 26/12/2000 10:53





prevé, de acuerdo con la experiencia un desgranamiento del 10 % de los sestrandos durante la carrera.

Becas: El Instituto para el desarrollo de la Educación Especial y el Centro Universitario para el Estudio de la integración Pedagógica y Social otorgarán 4 becas (dos cada uno) a integrantes del plantel docente de la Facultad. Estos deberán postular en los llamados correspondientes.

ORGANIZACIÓN ACADEMICA, COMITÉ ACADÉMICO Y DIRECCIÓN DE LA MRRERA

Descripción del funcionamiento de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno.

La **estructura Académica** de funcionamiento de la Maestría se compone de un Director, un Comité Académico y el cuerpo de Profesores, integrado por 10 docentes la UNCuyo y 8 docentes de diversas Universidades de Argentina y el exterior.

La **estructura Administrativa** a efectos del funcionamiento de la Maestría está empuesta por el *personal administrativo* de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Educación Elemental y Especial, y personal administrativo y de servicios entratado a sus efectos.

Detalle de las responsabilidades de las personas que cumplen funciones de

√ Director de la carrera

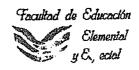
Es el responsable de la actividad académica y propondrá al Comité Académico las medidas de orden administrativo y académico necesarias para el desenvolvimiento de la misma las que deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo.

Se ocupará, en colaboración con el Comité Académico, de la coordinación de los aspectos referidos al cursado y evaluación de los alumnos y de las relaciones con las instituciones con las que se tiene convenio.

ORDENANZ

ORDENANZA Nº 020





#### Comité Apadémico

l'iene a su cargo:

la evaluación de los antecedentes de los postulantes para su aceptación como maestrandos:

el tratamiento de las disposiciones referidas al desenvolvimiento académico de la maestria;

el asesoramiento y evaluación permanente del desarrollo de la carrera;

el otorgamiento de créditos por cursos realizados;

la evaluación de proyectos de tesis y aceptación de directores;

uno de sus miembros, a propuesta del Director de la carrera, oficiará de coordinador académico de la Maestria.

#### Descripción de la estructura académica

#### Modalidad de Desarrollo

Las temáticas a desarrollar corresponden a distintos campos disciplinares que e conjugan para abordar las diferentes problemáticas. Por ello, con el objetivo de miquecer el desarrollo curricular con los aportes más avanzados de la comunidad ientífica, se plantea una estructura constituida por cuatro ámbitos fundamentales que contemplan, en forma interdisciplinaria, los temas específicos de la Carrera. Cada mo de estos ámbitos está integrado por asignaturas que tienden al abordaje de cada problemática específica.

En razón de esta particularidad de la Maestría el cursado presencial de cada signatura se realizará a través de una actividad que puede tener características de mrso teórico, teórico - práctico, discusión seminarizada, conferencia o talleres; esta mplitud de modalidades permitirá al Director y al Comité Científico acordar con cada profesor la metodología de dictado más adecuada a la temática que se aborde.

#### Distribución de las actividades curriculares en el tiempo

El programa de posgrado durará dos años y se implementará en cuatro encuentros presenciales. Los maestrandos deberán elaborar entre cada encuentro los trabajos de mación correspondientes al encuentro. Estos trabajos, en líneas generales,

The Constant of the contract ordenanza nº 02 Restría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 16/54 泰26/12/2000 10:49





onsistirán en monografías que integren, desde la discusión de un marco teórico y la olicación experimental y sus resultados (en los casos necesarios), contenidos de la otalidad de las asignaturas de cada ámbito, desarrolladas en el encuentro, con special énfasis en los campos disciplinares de su especificidad de grado. A estos fines ofrecerán, oportunamente, la guía bibliográfica y las temáticas correspondientes. O desarrollarán dos encuentros presenciales por año, con una duración de 20 días a azón de 8 horas diarias de clases.

Del diseño curricular surge un secuenciamiento de los encuentros, tendiente a matar los diferentes aspectos en el siguiente orden:

**Primer encuentro** se abordará el conocimiento epistemológico de los problemas generales que tienen que ver con los fundamentos antropológicos y psicosociales del aprendizaje y de las instituciones, referidos a la perspectiva integracionista.

Segundo encuentro se trabajarán métodos de investigación e instrumentos de diagnóstico y elaboración de proyectos inclusivos en sus as ectos: políticos, sociales y educativos.

Tercer E : uentro se trabajarán los instrumentos de implementación de políticas inclusivas.

Cuarto Encuentro se abordará la gestión desde lo educativo y lo social, la creatividad y su aplicación en estrategias integradoras. Además se abordará la aplicación de la informática a la investigación.

Tesis: a partir del segundo encuentro, se realizará un proceso de selección del problema a tratar en la tesis y, una vez aprobado el proyecto inicial, un acompañamiento del maestrando por parte de los directores de tesis.

#### d Director de la Carrera

Máster Benito Rafael Parés.

Modalidad de selección para su designación

Director debe ser especialista reconocido en Integración Educativa y Social, eser amplios antecedentes docentes y científicos y pertenecer a la planta docente de acarrera.

MANNA GOMEL DO CHICE

ORDENANZA Nº 020





s designado por el Consejo Directivo a propuesta de Decanato según las siguientes autas:

oseer, como mínimo, título de posgrado equivalente al que otorga la carrera;

ener amplios antecedentes en la temática, tanto en el campo docente como en la westigación;

ertenecer a la planta permanente de la Facultad;

#### Dedicación horaria semanal a la carrera

15 horas semanales

#### Conformación del Comité Académico

- 1- Magister Margarita Miranda Jimenez
- 2- Doctora Liliana Pantano
- 3- Magister Pablo Daniel Vain

### l) Requisitos exigidos para la integración de Comité Académico.

El Consejo Directivo designará un Comité Académico Asesor a propuesta de Decanato. Sus integrantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

> Poseer, como mínimo, título o estudios de posgrado en proceso de finalización equivalente al que otorga la carrera;

> Tener amplios antecedentes en la temática, tanto en el campo docente como en la investigación;

Pertenecer a la planta permanente de la Facultad;

### Estrategias para propender al mejoramiento de la calidad:

La Comisión Asesora trabajó sobre la base de los informes de carácter evaluativo que emitieron los Prof. Dr. Hans Peter Schmidtke y Prof. Rosa Blanco. <sub>iadoki</sub>i

وأن بغدد على فيلوفسه





Además se solicitó a la Bergische Universität Gesamthochschule Wuppertal, una waluación externa del proyecto de la carrera; la misma fue realizada por el Dr. Klaus whnekarh

Se ha previsto un sistema participativo de autoevaluación y heteroevaluación por parte de todos los actores implicados en cada encuentro.

#### 4. PLAN DE ESTUDIO

#### i) Consideraciones Generales

Teniendo en cuenta que la Carrera de Maestría en Integración Educativa y Social tiene su fundamento en una problemática social referida a la inclusión de personas con necesidades especiales debido a su discapacidad, el plan de estudios está organizado alrededor de ejes problemáticos abordados desde la multidisciplinariedad, por ello y a efectos de organizar al tratamiento de dichas problemáticas, éstas se han organizado alrededor de los siguientes ámbitos:

- Ámbito político, institucional y comunitario
- Ámbito de la institución escolar
- Ámbito de la educación permanente
- Ámbito de la investigación

Cada uno de los ámbitos se define como un espacio interdisciplinario que incluye asignaturas con contenidos mínimos, que contemplan equilibradamente lo educativo con lo social y se convierten en instancias de discusión, profundización y reconceptualización de conocimientos, estrategias y metodologías propios de la temática.

### Ámbito político, institucional y comunitario

Este ámbito comprende el conocimiento y análisis de las políticas de estado propuestas en la legislación, con referencia a la inclusión. También considera estrategias de evaluación de dichas políticas así como aquellas destinadas a mejorar o aplicar las políticas analizadas.

D.C.

ordënanza nº 020

Naestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 19/54 nl: 26/12/2000 10:49





En esta instancia cabe explorar cuáles son las representaciones sociales que subyacen a la consideración social del sujeto con discapacidad y su impacto en las instituciones y en la comunidad. Todo ello para poder realizar análisis institucionales, potenciar los recursos y gestionar las acciones concretas; recordando que el eje de la discusión es la implementación de posibilidades de participación, con igualdad de portunidades, de las personas con discapacidad en el plano social, a fin de convertirse en actores y artífices de su comunidad.

#### - <u>Ámbito</u> de la institución escolar

En la institución escolar se concentran las mayores expectativas así como las mayores dificultades para integrar a los sujetos con necesidades especiales.

La institución escolar, analizada globalmente posee una organización y una dinámica que, en forma explícita o implícita, favorecen o rechazan la inclusión. Esta organización y dinámica se plasman en sus concepciones sobre identidad y diversidad, en el modo cómo se proyectan en el acceso y permanencia de los sujetos, en su conciencia sobre cuáles son las características de dichas necesidades, en la elaboración curricular que se propone y en las estrategias que se aplican.

#### Ámbito de la educación permanente

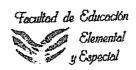
Los aspectos institucionales globales requieren de haceres concretos de cada actor institucional, para ello hay un hacer educativo que requiere de saberes y procedimientos específicos a desarrollarse en el transcurso de la vida del sujeto. Estos saberes y procedimientos son abordados en esta área.

### Ámbito de la investigación

El ámbito de la investigación comprende el análisis de los avances científicos sobre la temática y, a partir de ellos, la comparación y reformulación de las teorías y prácticas vigentes. Para esto se profundizarán aspectos teóricos y metodológicos que sustenten diferentes enfoques investigativos.

ANECO PARE CONTRACTOR





### Contenidos transversales

Además de los cuatro ámbitos descriptos previamente se deberán estudiar las iguientes problemáticas transversales en todo el curriculum:

Género

Diversidad y multiculturalidad

Derechos humanos

El Comité Académico, que supervisará el desarrollo de la Maestría, velará para que las temáticas transversales estén reflejadas en cada uno de los módulos.

) Actividad curricular.

# Ámbito Político, Institucional y Comunitario

| lsignatura  | Docente  | Modalidad  | Carácter    | Carga horaria       |
|---|--|------------|-------------|---------------------|
| legislación y políticas de integración — inclusión      | Dra. Liliana<br>Pantano<br>Dr. Fernando                          | Presencial | Option      | 30 hs. (2 créditos) |
| Representaciones<br>sociales y análisis<br>del discurso | Armagnague<br>Magister<br>Estela Maria<br>Zalba                  | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2 créditos)  |
| Análisis<br>Institucional                               | Master Pablo<br>Vain   | Presencial | Obligatorio | 15 hs (1 crédito)   |
| Recursos y<br>gestión<br>comunitarios                   | Prof. Dr.<br>Hans Peter<br>Schmidtke<br>Master Nerio<br>Neirotti |            | Obligatorio | 45 hs (3 créditos)  |







| Rehabilitación<br>Omunidad | у    | Prof. Dr.<br>Hans Peter<br>Schmidtke | Presencial | Obligatorio | 30 hs<br>créditos)     | (2 |
|----------------------------|------|--------------------------------------|------------|-------------|------------------------|----|
| lotal de horas             | y cr | éditos                               |            | - ·         | 150 hs<br>(10 créditos | )  |

### Ámbito de la Institución Escolar

| Asignatura       | Docente            | Modalidad  | Carácter    | Carga horaria |
|------------------|--------------------|------------|-------------|---------------|
| ldentidad y      | Dr. Jorge Gissi    | Presencial | Obligatorio | 15 hs (1      |
| diversidad       | Bustos             |            |             | crédito)      |
| <u> </u>         |                    |            |             |               |
| Creatividad      | Mgter. Jovita      | Presencial | Obligatorio | 15 hs (1      |
| institucional    | Kemelmajer         |            |             | crédito)      |
|                  | ·                  |            | '           |               |
|                  | Mgter. Rosa        |            |             |               |
|                  | Maria Fader        |            |             |               |
| Instituciones    | Master Benito      | Presencial | Obligatorio | 15 hs. (1     |
| integradoras     | Rafael Parés       |            |             | crédito)      |
| Política         | Dr. Gerardo        | Presencial | Obligatorio | 30 hs. (2     |
| Iducativa e      | Echeita            |            |             | créditos)     |
| inclusion de     |                    |            |             |               |
| sujetos con      |                    | ĺ          |             |               |
| necesidades      |                    |            |             |               |
| especiales       | 1                  |            |             |               |
| Curriculum y     | Master             | Presencial | Obligatorio | 30 hs. (2     |
| necesidades      | Margarita          |            |             | créditos)     |
| ducativas        | Miranda            |            |             |               |
| especiales       | Jimenez            |            |             |               |
| Diagnóstico      | Dra. Mirta Ison    | Presencial | Obligatorio | ·  30 hs. (2  |
| pedagógico       |                    |            |             | créditos)     |
| Lstrategias      | Master             | D 1        | 0111        | ,             |
| integradoras     | Manuela            | Presencial | Obligatorio | 30 hs. (2     |
| micgration as    |                    |            |             | créditos)     |
|                  | Crespo<br>Cuadrado |            |             |               |
|                  | Cuaurauv           |            |             |               |
| lotal de horas y | r créditos         | 1          |             | 165 hs.       |
| CLIAND           |                    |            |             | (11 créditos) |
| D. Car.          |                    |            |             |               |

WEIGHT OF THE



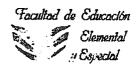


# · Ámbito de la educación permanente

| <u> </u>   |   |            |             |                        |
|--|---|------------|-------------|------------------------|
| Asignatura   | Docente   | Modalidad  | Carácter    | Carga horaria          |
| Teorias del<br>aprendizaje   | María Isabel<br>Calvo Alvarez                         | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2 créditos)     |
| Fundamentos<br>bio-psico-<br>sociales de la<br>discapacidad                | Dr. Miguel<br>Angel Verdugo<br>Alonso<br>Dra. Liliana | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2<br>créditos)  |
|  | Pantano   |            |             |                        |
| Diagnóstico<br>comprensivo   | Master Felicia<br>González<br>Villarroel              | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2<br>créditos)  |
|  | Master Ana<br>María Moreno<br>Badenier                |            |             |                        |
| Modelos de<br>evaluación e<br>intervención<br>psicológicas y<br>educativas | Dr. Miguel<br>Angel Verdugo<br>Alonso                 | Presencial | Obligatorio | 15 hs (1<br>crédito)   |
| Formación y<br>orientación<br>laboral                                      | Dra. Cristina<br>Jenaro Rios                          | Presencial | Obligatorio | 30 hs. (2<br>créditos) |
| Total de horas y   | créditos  |            |             | 135 hs<br>(9 créditos) |

# · Ámbito de la Investigación

| Asignatura           | Docente                                | Modalidad  | Carácter    | Carga horaria         |
|----------------------|--|------------|-------------|-----------------------|
| Epistemología        | Mgter. Mónica<br>Elisabeth<br>Castilla | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2<br>créditos) |
| GABLIANO<br>CABLIANO | Mgter. José<br>Fernando<br>García Soto |            |             |                       |



| Metodología de<br>la investigación                | Dr. Valentín<br>Eugenio               | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2                |
|---|---------------------------------------|------------|-------------|-------------------------|
| <u>cuantitativa</u>                               | González                              |            | =           | créditos)               |
| Metodología de<br>la investigación<br>cualitativa | Mgter Mónica<br>Elisabeth<br>Castilla | Presencial | Obligatorio | 30 hs (2<br>créditos)   |
| Bases de datos<br>y/o recursos<br>informáticos    | Dr. Valentín<br>Eugenio<br>González   | Presencial | Obligatorio | 15 hs (1<br>créditos)   |
| Total de horas y                                  | créditos                              |            |             | 105 hs.<br>(7 créditos) |

| otal de horas y créditos de la carrera     | 720 hs.<br>(48 créditos) |
|--|--------------------------|
|  | 105 hs.<br>(7 créditos)  |
| Tareas de investigación                    | 60 hs.<br>(4 créditos)   |
| lotal de horas cursadas reales<br>lutorías | 555 hs.<br>(37 créditos) |

La bibliografía específica no se consigna, ya que debe ser propuesta por los docentes a cargo en el encuentro previo al correspondiente al dictado. Anticipar la misma implica cerrar el crecimiento científico propio de la temática.
c) Objetivos de la Carrera

#### Objetivos Generales

Otorgar una base de conocimientos en la temática filosófico - antropológica, social y psicológica que sirva de marco para comprender la problemática educativa especial en sus aspectos políticos, institucionales, comunitarios, pedagógicos y didácticos.

ordenanza nº 020

lestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 24/54 © 26/12/2000 10:49





- Contribuir al desarrollo de una actitud de compromiso y un espíritu que anime a los alumnos a transformarse en agentes de cambio para una sociedad mas justa y solidaria.
- Preparar personal especializado para llevar a buen término la integración, en el sistema educativo y en la sociedad, de personas con deficiencias, discapacidades y/o minusvalías.
- Promover la valoración del ámbito comunitario como un espacio de representación social y participación de los diferentes actores.
- Capacitar para el análisis de concepciones provenientes de las teorías educativas y su vinculación con las prácticas de inclusión e integración social.
- Proveer de las herramientas metodológicas que atiendan a precisiones técnicas y específicas para la integración social y/o escolar.
- Propiciar espacios de trabajo para la integración de información de las distintas ciencias, a fin de reconocer la complejidad del fenómeno de las necesidades educativas especiales.
- Promover actitudes que estimulen la propia sensibilidad y capacidad creadora.
- Ampliar las concepciones teóricas y estrategias metodológicas que respondan a los requerimientos de las personas con discapacidad.
- Capacitar para la investigación de las problemáticas sociales y educativas referidas a la integración de personas con necesidades especiales.
- Estimular una actitud crítica frente a los problemas de investigación.
- Reflexionar sobre las características del empleo de personas con discapacidad.
- Capacitar para diseñar estrategias tendientes a la formación y orientación laboral de personas con discapacidad.

#### Objetivos específicos de la carrera

Que los alumnos logren:

Comprender la naturaleza y características que implica un proceso de cambio social y educativo.

Reconocer la diversidad como valor y condición esencial del ser humano.

Analizar las políticas y tendencias mundiales que orientan la formulación de proyectos y estrategias para la integración social.







- Analizar críticamente el funcionamiento de las diferentes instituciones integradoras, tanto pedagógicas como comunitarias
- Promover las acciones y condiciones que facilitan la integración educativa y social de las personas con discapacidad.
- Generar acciones que promuevan, en la comunidad, el desarrollo de actitudes de respeto y valoración hacia la diversidad.
- Elaborar estrategias y programas de acción que promuevan la integracióninclusión educativa y social.
- Caracterizar la especificidad de las necesidades educativas especiales y sus implicancias en la organización de procesos de integración pedagógica y comunitaria.
- Aplicar metodologías cuali-cuantitativas en la investigación sobre la problemática de la integración e inclusión de personas con discapacidad.
- Valorar la colaboración, con otros agentes educativos y sociales, como una vía fundamental para el desarrollo de acciones inclusivas.

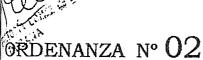
#### d) Curriculum

Los estudiantes deben estudiar y profundizar sus conocimientos en los ámbitos a partir de los siguientes descriptores generales:

### Ámbito Político, Institucional y Comunitario (10 créditos)

### Expectativas de logros:

- Analizar críticamente los marcos legales que regulan los deberes y derechos de las personas
  - con discapacidad.
- Analizar críticamente el impacto de los sistemas educativos formales y no formales en los diferentes ámbitos socio-comunitarios.
- Analizar críticamente la participación de las distintas instituciones y organizaciones comunitarias en el abordaje de los procesos de integración-
  - Diseñar proyectos de integración inclusión educativa y comunitaria.



Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 26/54 fl: 25/12/2000 10:48





- Elaborar estrategias de abordaje para procesos integracionistas en el ámbito social.

#### Contenidos mínimos

| Legislación y políticas de integración-inclusión                   | 30    | 2        |
|--|-------|----------|
| Derechos humanos e integración. El derecho social y educativo.     | horas | créditos |
| Marcos legislativos nacionales e internacionales. Análisis crítico |       | }        |
| desde el derecho, la sociología y la educación.                    |       |          |
| Marcos históricos en el diseño y desarrollo de políticas           |       |          |
| intersectoriales en el orden nacional e internacional.             |       |          |
|  |       |          |
| Representaciones sociales y análisis del discurso                  | 30    | 2        |
| Estrategias de análisis del discurso tendientes a relevar las      | horas | créditos |
| representaciones sociales que subyacen al hacer de los distintos   |       |          |
| actores sociales   |       |          |
| Análisis Institucional   | 15    | 1        |
| Discusión seminarizada de y desde las instituciones qué trabajan   | horas | crédito  |
| en la integración de personas con discapacidad                     |       |          |
| Recursos y gestión comunitarios                                    | 45    | 3        |
| Estrategias para la elaboración de proyectos de integración -      | horas | créditos |
| inclusión comunitaria. La familia como recurso en los proyectos de | ł     |          |
| inclusión escolar y social.  |       |          |
| El método en gestión comunitaria, el equipo y su capacitación;     |       |          |
| resistencias en los miembros de la comunidad. La participación     | ł     |          |
| como guía. Las políticas públicas en relación a la discapacidad    |       |          |
| Rehabilitación y comunidad   | 30    | 2        |
| Proyectos de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), su       | horas | créditos |
| organización y funcionamiento. Pautas para el diseño y             |       |          |
| evaluación.  |       |          |
|  | 150   | 10       |
| TOTAL  | horas | créditos |
| 101111   | 1     | 1        |

Ámbito de la Institución Escolar (11 créditos)

Expectativas de logros

Cónocer los marcos conceptuales que sustentan el respeto a la identidad y a la diversidad.





- Caracterizar las necesidades especiales de acuerdo con el déficit que las generan.
- Comprender el concepto de necesidades educativas especiales en el interjuego institucional e individual.
- Reconocer la importancia del desarrollo de la creatividad como elemento movilizador de nuevas respuestas en la gestión institucional.
- Elaborar estrategias de diagnóstico pedagógico y abordaje educativo y social que valoren la participación de las distintas instituciones y organizaciones comunitarias en los procesos integracionistas.
- Analizar críticamente las distintas respuestas educativas ante la integración.

#### Contenidos curriculares

| Identidad y diversidad   | 15 horas | 1 crédito     |
|--|----------|---------------|
| Diversas teorías que fundamentan la construcción de la   |          | 1             |
| identidad. El enfoque social y el individual. Marcos conceptuales  |          |               |
| de la identidad en una sociedad diversa y multicultural.   |          |               |
|  |          | <u> </u>      |
| Creatividad institucional  | 15 horas | 1 crédito     |
| Enfoques creativos para la gestión institucional. Creatividad en   |          |               |
| los proyectos institucionales. Resolución creativa de problemas.   |          |               |
| Instituciones integradoras   | 15 horas | 1 crédito     |
| Instituciones y organizaciones pedagógicas y comunitarias: su  |          |               |
| ncrmativa para el trabajo pedagógico, preventivo, asistencial e  |          |               |
| integrador. Misión de las instituciones: análisis crítico de su  |          |               |
| funcionamiento.  |          |               |
| The Title - was to a second  |          |               |
| política Educativa e inclusion de sujetos con necesidades  | 30 horas | 2             |
| Política Educativa e inclusión de sujetos con necesidades especiales   |          | 2<br>créditos |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a   |          | 1             |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de   |          | 1             |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE;  |          | 1             |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.   |          | 1             |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales   |          | 1             |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación.  |          | créditos      |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los  |          | créditos      |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las   |          | créditos      |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones   | •        | créditos      |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de déficit (motor, sensorial, mental, psiquiátrico y/o | •        | créditos      |
| Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las   | •        | créditos      |





| The same state of the same sta |   |          |
|--|---|----------|
| Diagnéstico pedagógico   | 30 horas                                  | 2        |
| Diferentes enfoques del diagnóstico pedagógico. Objetivos. El  | and the topological and the second second | créditos |
| diagnóstico individual. Diagnóstico curricular. Diagnóstico en el  |   |          |
| aula. Caracterización de los problemas de aprendizaje. Modos de  |   |          |
| intervención a partir del diagnóstico pedagógico.  |   |          |
| Estrategias integradoras   | 30 horas                                  | 2        |
| Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para  |   | créditos |
| trabajar a partir del concepto de necesidades educativas   |   |          |
| especiales: en la educación formal y no formal; en las   | ]   |          |
| organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales.   |   |          |
| Preparación para el ocio creativo, el buen uso del tiempo libre y  |   |          |
| las actividades solidarias   |   |          |
|  | 165                                       | 11       |
| TOTAL  | horas                                     | créditos |

# Ámbito de la educación permanente (9 créditos)

#### Expectativas de logros

- Conocer enfoques biológicos, psicológicos y sociales que sustentan las respuestas educativas y sociales ante la discapacidad.
- · Elaborar estrategias de abordaje a partir de los resultados del diagnóstico comprensivo.
- · Identificar los aportes de las teorías del aprendizaje frente a los procesos educativos y asistenciales.
- . Analizar las currícula educativas en función de la necesidad de inserción laboral de las personas con discapacidad.

#### Contenidos curriculares

| Teorias del aprendizaje  | 30    | 2        |
|--|-------|----------|
| Discusión seminarizada de las teorías psicológicas del aprendizaje,  | horas | créditos |
| con especial incidencia en la psicología cognitiva, sus implicancias |       |          |
| pedagógicas y los procesos involucrados en la enseñanza y el         | ·     |          |
| aprendizaje desde lasmismas. Revisión crítica.                       |       |          |
|  | L     | L        |







| damentos bio-prico-sociales de la discapacidad des biológicas, psicológicas y sociológicas de la discapacidad. El cepto de discapacidad, su comprensión y alcances. acterización de la discapacidad y minusvalía a partir del déficit. elicancias según el momento de aparición del déficit.  Segnóstico comprensivo ses psicológicas para un diagnóstico comprensivo. Diferencias y mejanzas con el diagnóstico pedagógico. Caracterización de los mentos a considerar desde la óptica individual y social. El mipo de evaluación. Objetivos del diagnóstico comprensivo. | 30<br>horas  | 2 créditos  2 créditos  1 crédito |
|--|--------------|-----------------------------------|
| gnóstico comprensivo<br>ses psicológicas para un diagnóstico comprensivo. Diferencias y<br>nejanzas con el diagnóstico pedagógico. Caracterización de los<br>mentos a considerar desde la óptica individual y social. El<br>nipo de evaluación. Objetivos del diagnóstico comprensivo.   | horas        | créditos                          |
| indica weducativa  | 15 hs        | 1 crédito                         |
| odelos de evaluación e intervención psicológica y educativa es técnicas de evaluación, su objetivo, construcción y aplicación naturaleza propositiva de los comportamientos. La evaluación individuo y su entorno. La evaluación de la persona conscapacidad a partir de su conducta, y/o de los informantes. Escapacidad a partir de su conducta, y/o de los informantes. Escapacidad en la evaluación y en la intervención.  | n<br>El      |                                   |
| iscusión y orientación laboral iscusión seminarizada sobre la problemática de la formación par l'empleo protegido o para el empleo con apoyo. a función de los talleres laborales en las instituciones educativa asistenciales. Formación del personal a cargo en la astituciones que tienden a la inserción laboral de las personas constituciones que tienden a la inserción laboral de las personas constituciones.   | as<br>as     | 2<br>créditos                     |
| iscapacidad.   | 165<br>horas | 11<br>créditos                    |

# Ámbito de la Investigación (7 créditos)

# Expectativas de logro

Relacionar los métodos científicos con las teorías que sustentan los enfoques investigativos.

Valorar los procedimientos para la formulación, implementación y evaluación de proyectos de investigación.

Manejar herramientas teórico- metodológicas para la realización de proyectos.

MARILE V. 70.

ORDENANZA Nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOIA 30/54 rll: 26/12/2000 10:48





#### Contenidos curriculares

|  | 00    |          |
|--|-------|----------|
| Epistemología  | 30    | 2        |
| Ciencia, conocimiento y método científico. Comunidad científica y    | noras | créditos |
| paradigmas. Modelos de explicación científica propio de las ciencias |       |          |
| naturales y sociales. La especificidad de las ciencias sociales y su |       |          |
| comprensión.   |       |          |
| Metodología de la Investigación cuantitativa                         | 30    | 2        |
| Teoría de la medición. Diseños de investigación utilizados en        | horas | créditos |
| investigación educativa. Análisis de tablas de contingencia y series |       |          |
| temporales.  |       |          |
|  |       |          |
| Metodología de la Investigación cualitativa                          | 30    | 2        |
| La investigación educativa. Aspectos éticos de la investigación      | horas | créditos |
| social. Problema social, problema científico y método científico.    |       |          |
| Lo cualitativo y la resolución de problemas científicos. La búsqueda |       |          |
| del sentido. La formalización. Criterios de validez y certezá.       |       |          |
| Diseños de investigación cualitativa. Metodología y técnicas de      |       | [        |
| recolección de datos. Procesamiento y análisis de la información     |       |          |
| Bases de datos y/o recursos informáticos                             | 15 hs | 1        |
| Construcción de bases de datos cuantitativos utilizando MS Excel y   |       | crédito  |
| SPSS. Estadística descriptiva usando MS Excel y SPSS.                |       |          |
| Construcción de base de datos cualitativos utilizando NUD-IST.       |       |          |
| Procesamiento de datos cualitativos                                  |       | 1        |
| utilizando NUD-IST   | f     |          |
|  | 105   | 7        |
| TOTAL  | horas | créditos |
|  |       |          |

Se adjunta un cuadro que presenta la coherencia entre perfil de egresado, objetivos y contenidos.

### e) Descripción del sistema de ingreso, permanencia y graduación Condiciones de ingreso

Para ingresar a la carrera de Maestría, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Ser egresado de una universidad nacional, provincial o privada reconocida por autoridad competente, con el título universitario de grado correspondiente a su carrera o cumplir los requisitos de excepción previstos en el art. 87, inc. C del Estatuto Universitario, a criterio del Comité Académico de la Carrera.

CONTINUE CONTINUE CENTE

CONTINUE

rll: 26/12/2000 10:48



- Ser egresado proveniente de universidades extranjeras con título de nivel equivalente a título universitario de grado otorgado por la UNCuyo, previa aceptación por parte del Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. Su admisión no significará reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el país.
- El candidato debe acreditar capacidad de traducción técnica al castellano de los idiomas inglés o italiano o portugués o alemán o francés, de un texto relacionado con el contenido curricular de la carrera.
- Los aspirantes extranjeros deberán acreditar conocimiento del idioma castellano en un nivel suficiente para la comprensión de la carrera.

Pueden ingresar aquellos solicitantes con grado universitario que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentar título de grado universitario en:

Economía

Educación

Medicina

Psicología

Psicopedagogía

Sociología

Trabajo Social

O en otras disciplinas vinculadas estrechamente con la problemática.

#### Condiciones de permanencia y graduación

La Carrera de Maestría en Integración Educativa y Social está organizada en forma de ámbitos y éstos en asignaturas. Se ha previsto realizar el cursado durante cuatro encuentros con un total de 555 horas presenciales (37 créditos); a los que se agregan 60 horas de tutoría y 105 horas no presenciales correspondientes a la elaboración, ejecución y aprobación del trabajo de tesis. (7 créditos). Los alumnos deben cumplir con un 75 % de asistencia a las actividades de cada ámbito para obtener la condición de alumno regular del mismo.

Tos alumnos podrán cursar el tercer encuentro presencial cuando hayan probado, como mínimo, un examen de cada uno de los ámbitos.

TO CE TO ENICE





#### Acreditación y Exámenes

Para la presentación de la tesis, los estudiantes deberán haber aprobado dos exámenes por ámbito; concluirán la carrera con la presentación de una tesis.

Cada examen consiste en la presentación y defensa de un trabajo (alrededor de 15 páginas) sobre diferentes temáticas incluidas en el ámbito que se evalúa, según la libre elección del estudiante, con acuerdo previo del Comité Académico de la Carrera.

El tiempo estipulado para la elaboración y la presentación de la tesis es de 18 (dieciocho) meses a partir de la finalización del cursado. La defensa de la tesis se debe realizar ante un tribunal de tres miembros que posean título de Posgrado o méritos equivalentes de la Universidad Nacional de Cuyo, de otras universidades argentinas o extranjeras o investigadores de reconocido prestigio en la especialidad del tema de la tesis. Los miembros del jurado serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad. Esta decisión podrá ser apelada por el candidato.

# Acreditación de estudios a realizar en el orden nacional e internacional

El estudiante podrá acreditar actividades de Posgrado previas, hasta un máximo del 40% (cuarenta por ciento) de los créditos totales que exige la carrera, debiendo corresponder, por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos reconocidos, a actividades de carácter presencial.

Además, como la Facultad de Educación Elemental y Especial, de la Universidad Nacional de Cuyo pretende contribuir al intercambio con otras universidades de nuestro país y de otros países, autoriza a realizar estudios fuera del ámbito de la carrera, en el país o en el extranjero, hasta 3 créditos específicos y singulares, con acuerdo previo del Comité Académico de la Carrera. Dichos créditos serán computados dentro del 40% (cuarenta por ciento) previstos según reglamentación vigente.

# Metodología de orientación y supervisión de los alumnos.

Los integrantes del Comité Académico y el Director de la Maestría acompañarán los maestrandos en el proceso de desarrollo de la carrera; este acompañamiento





implicará una comunicación continua, en forma personal o a distancia, a fin de orientar al alumno en todos los trabajos que cada módulo requiera.

#### Requisitos para la elaboración del trabajo de tesis

El Comité Académico de la Carrera orientará a los alumnos a fin de elegir su Director de Tesis. Tanto el director asignado como el alumno evaluarán la pertinencia de la elección durante el tiempo de tutoría; en caso necesario y antes de concluir el cursado, cualquiera de ellos podrá ser liberado del compromiso asumido y el alumno podrá solicitar la designación de un nuevo tutor.

En el plazo que fije la Dirección de la Carrera, los maestrandos deberán comunicar, por nota, el tema de su trabajo de investigación junto con el discño del mismo aprobado por su Director de Tesis, a fin de ser evaluado por el Comité Académico.

Los alumnos, una vez concluido su trabajo de tesis, solicitarán por nota la constitución del Comité de Evaluación y adjuntarán un informe del Director avalando la presentación de la tesis. Deberán presentar en el mismo acto 5 (cinco) copias de su trabajo de Tesis, debidamente encuadernadas.

### 5. CUERPO ACADÉMICO

- a) Nómina de docentes estables de la carrera
- b) Doctor Juan Fernando Armagnague,

Abogado Facultad de Derecho Universidad de Mendoza

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales UNBuenos Aires - Argentina

Profesor Titular Efectivo

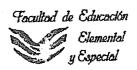
Cátedra Derecho Constitucional

Facultad de Derecho de la UNCuyo- Argentina

Tom Constant in Face

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 34/54 dl: 26/12/2000 10:48



### Magister Mónica Elisabeth Castilla

Prof. de Sordos y Terapeuta del Lenguaje. UNCuyo - Argentina

Especialista en Docencia Universitaria -UNCuyo - Argentina

Magister en Investigación Educativa – Universidad Academia de Humanismo Cristiano – PIIE – Chile

Docente Investigador Categoría "1"

Profesora Titular Efectiva

Departamento de Expresión

Facultad de Educación Elemental y Especial

Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

### Magister Rosa María Fader Moyano

Profesor Superior de Didáctica Musical – UNCórdoba - Argentina

Magister en Creatividad Aplicada Total- Universidad de Santiago de Compostela -España

Docente Investigador Categoría "1"

Profesora Titular Efectiva

Departamento de Expresión

Facultad de Educación Elemental y Especial

Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

### Dr. Valentín Eugenio González

Licenciado en Pedagogía - Univ. Nacional de San Luis - Argentina

Doctor en Pedagogia – Universidad de Gotemburgo - Suecia.

Profesor Titular Efectivo

Departamento de Metodología de la Investigación

Eacultad de Educación Elemental y Especial

Transitation (Cuyo - Argentina





#### Wagister Jovita Kemelr ajer

Magister en Creatividad Aplicada Total- Universidad de Santiago de Compostela -España

Profesora Titular Efectiva

Docente Investigador Categoría "2"

Departamento de Expresión

Facultad de Educación Elemental y Especial

Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

#### Master Nerio Neirotti

Lic. en Sociología – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo – Argentina Master of Public Affairs – Universidad de Texas – E.E.U.U.

Diploma en Política Social - Universidad de Texas - E.E.U.U.

Diploma en Administración Pública – Humphrey Program /Universidad de Minessotta /Universidad de Texas E.E.U.U.

Profesor Titular Políticas Públicas

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

# Máster Benito Rafael Parés

Licenciado en Psicología - Universidad del Aconcagua - Argentina

Especialista en Docencia Universitaria - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

Experto en integración de personas con discapacidad –Universidad de Salamanca -España

Máster en Integración de personas con discapacidad - Universidad de Salamanca - España

Doctorando en "Avances en Discapacidad"- Facultad de Psicología — Universidad de Salamanca - España

Docente Investigador Categoría "2"

Maestria en Integración Educativa y Social.doc HOJA 36/54





Profesor Titular Efectivo

Departamento de Psicología

Facultad de Educación Elemental y Especial

Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

#### Magister Estela María Zalba

Licenciada en Letras y Profesora en Letras - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

Especialista en Ciencias del Lenguaje - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

Magister en Ciencias del Lenguaje - Facultad de Filosofia y Letras - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina

Docente Investigador Categoría "2"

Profesor Titular Interina en la Facultad de Filosofia y Letras - UNCuyo - Argentina

Profesor Titular Efectiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo – Argentina

Profesora y Tutora del Máster en Comunicación y Educación – en Red – Universidad Autónoma de Barcelona – Sede Argentina.

#### b) Nómina de docentes invitados de la carrera:

#### Máster Manuela Crespo Cuadrado

Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación - Sec. Psicología - Facultad de Psicología . Universidad de Salamanca - España

Máster en Psicología Clínica Infantil - Facultad de Psicología Universidad Pontificia de Salamanca - España

Profesora de la Facultad de Pedagogía - Universidad de Salamanca

Co-directora del Máster en integración de personas con discapacidad - INICO -Instituto Universitario de Integración en la Comunidad- Universidad de Salamanca - España

PI GAGLIANO

ADVINISTRATIVO

ADVINISTRATIVO

ADVINISTRATIVO

ORDENANZA Nº 020





### Doctor Gerardo Echeita

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación - Psicología - Universidado Complutense de Madrid - España

Doctor en Filosofia y Ciencias de la Educación — Psicología - Universidad Complutense de Madrid . España

Profesor Asociado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación – Escuela Universitaria de Formación de Profesorado – Universidad Autónoma de Madrid

Profesor de programas de Doctorado en la Facultad de Psicología - Universidad Autónoma de Madrid - España

Profesor de programas de Máster - Universidad de Salamanca - España

### Magister José Fernando García Soto

Licenciado en Filosofía - Facultad de Filosofía y Educación - Universidad de Chile - Chile

Magister en Sociología - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Chile

Profesor de Epistemología - Maestría en Investigación Educativa - Universidad Academia de Humanismo Cristiano - PIIE - Chile

## Doctor Jorge Gissi Bustos

Licenciado en Psicología - Facultad de Psicología - Universidad Católica de Chile Doctor en Ciencias Humanas - Universidad Gregoriana de Roma - Italia.

Profesor Titular de la Facultad de Psicología

Pontificia Universidad Católica de Chile

## Magister Felicia González Villarroel

Profesora de Educación Básica- Escuela Normal Nº 1 Santiago

Profesora Especialista en Niños con Problemas Visuales - Universidad de Chile

Magister en Curriculum - Universidad de Chile

Directora del Departamento de Educación Diferencial

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación - Chile

ORDENANZA Nº 020
Maestria en Integración Educativa y Social.doc HOJA 38/54

Maestria en Integración Educativa y Social.doc ric rll: 06/02/2001 13:12





#### Doctora Mirta Ison

Licenciada en Psicología - Universidad del Aconcagua - Argentina

Doctora en Psicología - UNSan Luis - Argentina

Investigadora del CONICET

Prof. Titular Interina Psicología del Desarrollo de la Facultad de Psicología

Universidad del Aconcagua - Argentina

#### Mester Margarita Miranda Jimenez

Profesora de Educación Básica - Escuela Normal de Viña del Mar

Profesora Especialista en Educación de Sordos - Universidad de Chile

Master en Educación con Mención en Curriculum Educacional- Universidad

Metropolitana de Ciencias de la Educación - Chile

Secretaria Académica del Departamento de Educación Diferencial

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación - Chile

#### Master Ana María Moreno Badenier

Licenciada en Psicología – Universidad de Chile

Magister en Sociología – Pontificia Universidad Católica de Chile

Profesora del Departamento de Educación Diferenciada - UMCE

Profesora de Posgrado

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación - Chile

#### Doctora Liliana Pantano

Licenciada en Sociología - Pontificia Universidad Católica Argentina

Doctora en Sociología - Pontificia Universidad Católica Argentina

Investigadora del C ONICET

Prof. de la Facultad de Ciencias Económicas UNBuenos Aires

Profinde la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Pontificia Universidad Catolica Argentina

W DE CANA

ordenanza nº 020





#### Doctora Cristina Jenaro Rios

Licenciada en Psicología - Facultad de Psicología - Universidad de Salamanca

Diplomada en Profesorado de EGB. Facultad de Educación Universidad de Cantabria

Máster en Integración de Personas con Discapacidad — Facultad de Psicología Universidad de Salamanca

Doctora en Psicología - Facultad de Psicología Universidad de Salamanca

Profesor de la Facultad de Psicología - Universidad de Salamanca

Co-directora del Doctorado sobre "Avances en Discapacidad" INICO – Instituto Universitario de Integración en la Comunidad- Universidad de Salamanca -España

### Prof. Dr. Hans Peter Schmidtke

Doctor en Ciencias de la Educación

Catedrático de Pedagogía Intercultural en la Facultad de Pedagogía - Universidad de Oldenburg - Alemania

Profesor de Educación Especial

Vicedirector del Instituto de Formación y Comunicación en Procesos de Migración (IBKM)

Investigador en Comunicación Intercultural y Educación Especial.

## Magister Pablo Vain

Profesor Nacional de Educación Física – Instituto Nacional de Educación Física- Bs. As.

Magister en Educación – Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción -Paraguay

Profesor Titular Efectivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNMisiones

Director de la Maestría en Docencia Universitaria - Universidad Nacional de Misjones - Argentina.

GINET 60 ENL!

Maestria en Integración Educat va y Social doc HOJA 40/54

rll: 26/12/2000 10:47





### Doctor Miguel Angel Verdugo Alonso

Licenciado en Psicología Universidad Autónoma de Madrid - España

Master in Education (Special Educatión) at Columbia University - New York City-EEUU

Doctor en Psicología Universidad Autónoma de Madrid - España

Profesor de la Facultad de Psicología — Universidad de Salamanca Director del INICO — Instituto Universitario de Integración en la Comunidad-

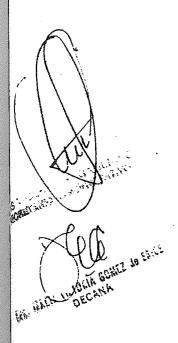
Universidad de Salamanca - España

## c) Modalidades utilizadas para la selección y contratación de docentes

De acuerdo con el reglamento de posgrado de la FEEyE, el personal docente de la carrera será propuesto por el Director y designado por el Consejo Directivo de la Facultad.

### d) Actividades de supervisión de los docentes, mecanismos de evaluación de su competencia técnica y pedagógica

Se ha previsto un sistema participativo de autoevaluación y heteroevaluación por parte de todos los actores implicados en cada encuentro. Además, el Comité Académico tiene, entre sus funciones, una evaluación periódica de la Carrera.



# COHERENCIA ENTRE PERFIL DE EGRESADO, OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

| Perfil  | Objetivos   | Contenidos   |
|---|---|--|
| - Comprender los fundamentos teóricos de la integración educativa y social. | temática filosófico - antropologica, social y psicológica que sirva de marco para | Legislación y políticas de integración - inclusión  Derechos humanos e integración. El derecho social y educativo. Marcos legislativos nacionales e internacionales. Análisis crítico desde el derecho, la sociología y la educación.  |
|   |   | Marcos históricos en el diseño y desarrollo de políticas intersectoriales en el orden nacional e internacional.  |
|   |   | Representaciones sociales y análisis del discurso  Estrategias de análisis del discurso tendientes a relevar las representaciones sociales que subyacen al hacer de los distintos actores sociales   |
| 6)  |   | Identidad y diversidad  Diversas teorías que fundamentan la construcción de la identidad. El enfoque social y el individual.  Marcos conceptuales de la identidad en una sociedad diversa y multicultural.   |
|   |   | Teorías del aprendizaje Discusión seminarizada de las teorías psicológicas del aprendizaje, con especial incidencia en la psicología cognitiva sus implicancias pedagógicas y los Procesos involucrados en la enseñanza y el aprendizaje desde las mismas. Revisión crítica. |

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 42/54 rll: 07/02/2001 09:05

LUIS VICENTE AL DAGLIANS SEGRETARIO ADMINISTRATIVO

BY MARIA VICTORIA GUMEZ do ERRES

Conocer los medios de acceso y ayuda que se requieren para atender la especificidad de las distintas necesidades especiales que presentan las personas con discapacidad

Preparar personal especializado para llevar a buen término la integración, en el sistema educativo y en la sociedad, de personas con deficiencias, discapacidades y/o minusvalías.

Proveer las herramientas metodológicas que atiendan a precisiones técnicas y específicas.

Preparar personal especializado para llevar a Especificidad de las necesidades educativas

Caracterización de las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de déficit (motor, sensorial, mental, psiquiátrico y/o social). Carácter permanente o transitorio de las mismas.

Estrategias integradoras

Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para trabajar a partir del concepto de necesidades educativas especiales: en la educación formal y no formal; en las organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales. Preparación para el ocio creativo el buen uso del tiempo libre y las actividades solidarias

Analizar las implicancias de la inclusión educativa en el sistema de educación común y especial.

Otorgar una base de conocimientos en la temática filosófico — antropológica, social y psicológica que sirva de marco para comprender la problemática educativa especial en sus aspectos políticos, institucionales, comunitarios, pedagógicos y didácticos.

Instituciones integradoras

Instituciones y organizaciones pedagógicas y comunitarias: su normativa para el trabajo pedagógico, preventivo, asistencial e integrador. Misión de las instituciones: análisis crítico de su funcionamiento.

Estrategias integradoras

Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para trabajar a partir del concepto de necesidades educativas especiales: en la educación formal y no formal; en las organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales. Preparación para el ocio creativo, el buen uso del tiempo libre y las actividades solidarias.

ORDENANZA Nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social doc HOJA 43/54 rtl: 07/02/2001 09:05

LUIS VICENTE R GAGLIANO BECRETARIO ADMINISTRATIVO

Bra. MARÍA VICTURIA GCULLZ do ENKE DEGANA

|   |  | Política Educativa e inclusión de sujetos con necesidades especiales  Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades  |
|---|--|--|
| - Identificar las necesidades educativas especiales desde un enfoque colaborativo e interdisciplinar. | ciencias, a fin de reconocer la complejidad del  | Diferentes enfoques del diagnóstico pedagógico.  |
|   |  | Currículum y necesidades educativas especiales  El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de déficit (motor, sensorial, mental, psiquiátrico y/o social). Carácter permanente o transitorio de las mismas. |
| - Interpretar las necesidades educativas especiales desde el enfoque interactivo y curricular.        | <ul> <li>Capacitar para el análisis de concepciones provenientes de las teorías educativas y su vinculación con las prácticas de inclusión e integración social.</li> <li>Proveer de las herramientas metodológicas que atiendan a precisiones tecnicas y específicas para la integración social y/o escolar.</li> </ul> | Curriculum y necesidades educativas especiales  El curriculum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de déficit (motor sensorial)   |

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 44/54 rll: 07/02/2001 09:05

LUIS VICENTE A GAGLIANO BEORGIANO ADMINISTRATIVO

DIG. MARÍA VICTORIA TICTEZ de ERICE DECANA Analizar el rol y las funciones que pueden cumplir los diferentes servicios educativos y sociales en el desarrollo de políticas inclusivas en los ámbitos educativo y comunitario.

Contribuir al desarrollo de una actitud de compromiso y un espíritu que anime a los alumnos a transformarse en agentes de cambio para una sociedad más justa y solidaria.

Diagnóstico pedagógico

Diferentes enfoques del diagnostico pedagógico. Objetivos. El diagnóstico individual. Diagnóstico curricular. Diagnóstico en el aula. Caracterización de los problemas de aprendizaje. Modos de intervención a partir del diagnóstico pedagógico.

de Legislación y políticas de integración os inclusión

Derechos humanos e integración. El derecho social y educativo. Marcos legislativos nacionales e internacionales. Análisis crítico desde el derecho, la sociología y la educación.

Marcos históricos en el diseño y desarrollo de políticas intersectoriales en el orden nacional e internacional.

Análisis Institucional

Discusión seminarizada de y desde las instituciones que trabajan en la integración de personas con discapacidad

Instituciones integradoras

Instituciones y organizaciones pedagógicas y comunitarias: sus normativas en el trabajo pedagógico, preventivo, asistencial e integrador. Misión de las instituciones: análisis crítico de su funcionamiento.

LUIS VICENTE R GAGLIANO RECRETANO ADMINISTRATIVO

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 45/54 rll: 07/02/2001 09:05

BY WARIA VICTORIA GOMEZ NO ENKE

| Formular, implementar y dirigir proyectos d inclusión educativa y comunitaria. | Promover la valoración del ámbito comunitario como un espacio de representación social y participación de los diferentes actores.     |   |
|--|---|---|
| •  |   | El método en gestión comunitaria, el equipo y su capacitación; resistencia en los miembros de la comunidad. La participación como guía. Las políticas públicas en relación a la discapacidad  |
|  |   | Rehabilitación y comunidad  Proyectos de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), su organización y funcionamiento. Pautas para el diseño y evaluación.   |
| - Conocer y aplicar estrategias de detección prevención de discapacidades.     | - Proveer de las herramientas metodológicas que atiendan a precisiones técnicas y específicas para la integración social y/o escolar. | Diagnóstico comprensivo Bases teóricas de una psicología para un diagnóstico comprensivo. Diferencias y semejanzas con el diagnóstico pedagógico. Caracterización de los elementos a considerar desde la óptica individual y social. El equipo de evaluación. Objetivos del diagnóstico comprensivo.  |
|  |   | Estrategias integradoras Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para trabajar a partir del concepto de necesidades educativas especiales: en la educación formal y no formal; en las organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales. Preparación para el ocio creativo, el buen uso del tiempo libre y las actividades solidarias. |

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 46/54 rll: 07/02/2001 09:05

LUIS VICERTO IL GAGLIANO SECRETANO ADMINISTRATIVO

Drg. MARIA VICTORIA GONEZ do SENCE DECANA

| Proponer estrategias adecuadas para atender la diversidad.  | advantivo v en la sociedad de personas con  | Diversas teorías que fundamentan la construcción de la identidad. El enfoque social y el individual. Marcos conceptuales de la identidad en una sociedad diversa y multicultural.  Creatividad institucional  Enfoques creativos para la gestión institucional.  Creatividad en los proyectos institucionales.  Resolución creativa de problemas                           |
|---|---|--|
|   |   | Estrategias integradoras  Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para trabajar a partir del concepto de necesidades educativas especiales: en la educación formal y no formal; en las organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales. Preparación para el ocio creativo, el buen uso del tiempo libre y las actividades solidarias. |
| - Desarrollar acciones para promover la participación plena de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos y actividades de la comunidad. | <ul> <li>Contribuir al desarrollo de una actitud de<br/>compromiso y un espíritu que anime a los<br/>alumnos a transformarse en agentes de cambio<br/>para una sociedad mas justa y solidaria.</li> </ul> | Recursos y gestión comunitarios  Estrategias para la elaboración de proyectos de integración - inclusión comunitaria. La familia como recurso en los proyectos de inclusión escolar y social.  |
|   | - Promover la valoración del ámbito comunitario como un espacio de representación social y participación de los diferentes actores.   | El método en gestión comunitaria, el equipo y su capacitación; resistencias en los miembros de la comunidad. La participación como guía.   |

ORDENANZA Nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 47/54 rll: 07/02/2001 09:05

LUIS WIENTE IL PLAGLIANO BECREVATO ADMINISTRATIVO DIE MARIA VICTORIA GONEZ CO ERKE DECANA

|                       | -<br>-   |   |  |
|-----------------------|--|---|--|
| posi<br>insti<br>apre | borar en el proceso de evaluación de bilidades individuales, grupales e tucionales para llevar a cabo los endizajes necesarios para la integración cativa y comunitaria. | <ul> <li>Proveer las herramientas metodológicas que<br/>atiendan a precisiones técnicas y específicas<br/>para la integración social y/o escolar.</li> </ul>  | Modelos de evaluación e infervención psicológica y educativa.  Las técnicas de evaluación, su objetivo, construcción y aplicación. La naturaleza propositiva de los comportamientos. La evaluación del individuo y su entorno. La evaluación de la persona con discapacidad a partir de su conducta, y/o de los informantes. El papel de la comunidad en la evaluación y en la intervención. |
|                       |  |   | El método en gestión comunitaria, el equipo y su<br>capacitación; resistencias en los miembros de la<br>comunidad. La participación como guía.<br>Las políticas públicas en relación a la discapacidad   |
|                       | der necesidades educativas especiales<br>le un enfoque comunitario y educativo   | <ul> <li>Preparar personal especializado para llevar a<br/>buen término la integración, en el sistema<br/>educativo y en la sociedad, de personas con<br/>deficiencias, discapacidades y/o minusvalías</li> </ul> | Recursos y gestión comunitarios  Estrategias para la elaboración de proyectos de integración - inclusión comunitaria. La familia como recurso en los proyectos de inclusión escolar y social.  |
|                       |  |   | Estrategias integradoras  Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para trabajar a partir del concepto de necesidades educativas especiales: en la educación formal y no formal; en las organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales. Preparación para el ocio creativo, el buen uso del tiempo libre y las actividades solidarias.                   |

ORDENANZA Nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 48/54 rll: 07/02/2001 09:05

LUIS VICENTE A GYPLIAND ESCRETA ADMINISTRATO

Me MANA-VICTORIA GOMET de ENKE DECANA

Diagnóstico comprensivo

Bases psicología para un diagnóstico comprensivo. Diferencias y semejanzas con el diagnóstico pedagógico. Caracterización de los elementos a considerar desde la óptica individual y social. El equipo de evaluación. Objetivos del diagnóstico comprensivo.

Proponer la adaptación del curriculum para dar respuesta a las necesidades especiales individuales de los alumnos. Propiciar espacios de trabajo y realización de actividades para la integración de información de las distintas ciencias, tendiendo a captar la complejidad del fenómeno de las necesidades educativas especiales.

Promover actitudes que estimulen la propia sensibilidad y capacidad creadora.

Ampliar las concepciones y estrategias que respondan a los requerimientos de las personas con discapacidad.

Curriculum y necesidades educativas especiales

El currículum: modos de construcción y explicitación. Adaptaciones de acceso al curriculum. Adaptaciones en los distintos componentes del curriculum. Caracterización de las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de déficit (motor, sensorial, mental, psiquiátrico y/o social). Carácter permanente o transitorio de las mismas.

Estrategias integradoras

Planificación, desarrollo y evaluación de estrategias de apoyo para trabajar a partir del concepto de necesidades educativas especiales: en la educación formal y no formal; en las organizaciones sociales: gubernamentales y no gubernamentales.

Preparación para el ocio creativo, el buen uso del tiempo libre y las actividades solidarias.

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 49/54 rll; 07/02/2001 09:05

LUIS CICENNE M. 17-6: PANO BEORETANO ADMINISTRATIVO Dro. NACHA VICTORIA GOMEZ CO ERICE

Preparar personal especializado para llevar a Teorías del aprendizaje Identificar las implicancias de las necesidades Discusión seminarizada de las teorías psicológicas buen término la integración, en el sistema educativas especiales permanentes en el del , con especial incidencia en la psicología educativo y en la comunidad, de personas con proceso de enseñanza y aprendizaje y en la cognitiva, sus implicancias pedagógicas y los deficiencias, discapacidades y/o minusvalias. integración socio-comunitaria. procesos involucrados en la enseñanza y el aprendizaje desde las mismas. Revisión crítica. Proveer las herramientas metodológicas que atiendan a precisiones técnicas y específicas para la integración social y/o escolar. Fundamentos bio-psico-sociales discapacidad Bases biológicas, psicológicas y sociológicas de la discapacidad. El concepto de discapacidad, su comprensión y alcances. Caracterización de la discapacidad v minusvalia a partir del déficit. Implicancias según el momento de aparición del déficit. Diagnóstico comprensivo Bases psicología para un diagnóstico comprensivo. Diferencias y semejanzas con el diagnóstico pedagógico. Caracterización de los elementos a considerar desde la óptica individual y social. El equipo de evaluación. Objetivos del diagnóstico comprensivo. Recursos y gestión comunitarios Promover la valoración del ámbito comunitario Optimizar el uso de recursos de la comunidad Estrategias para la elaboración de proyectos de como un espacio de representación social y para atender adecuadamente la integración integración - inclusión comunitaria. La familia inclusión de las personas con discapacidad participación de los diferentes actores. como recurso en los proyectos de inclusión escolar v social. Reflexionar sobre las características del empleo El método en gestión comunitaria, el equipo y su de personas con discapacidad. capacitación; resistencias en los miembros de la comunidad. La participación como guía. Las políticas públicas en relación a la discapacidad

ORDENANZA Nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 50/54 rfi: 07/02/2001 09:05

CHILL AND AND SECRETARIO SECULIANO

Dra. MACIN VICTORIA GOMES do ESICE

Capacitar para diseñar estrategias tendientes a la formación y orientación laboral de personas con discapacidad.

Rehabilitación y comunidad

Proyectos de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), su organización y funcionamiento. Pautas para el diseño y evaluación.

Formación y orientación laboral

Discusión seminarizada sobre la problemática de la formación para el empleo protegido o para el empleo con apoyo.

La función de los talleres laborales en las instituciones educativas o asistenciales. Formación del personal a cargo en las instituciones que tienden a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Analizar críticamente las tendencias, orientaciones y programas de políticas de inclusión educativa y comunitaria.

Otorgar una base de conocimientos en la temática filosófico — antropológica, social y psicológica que sirva de marco para comprender la problemática educativa especial en sus aspectos políticos, institucionales, comunitarios, pedagógicos y didácticos.

Capacitar para el análisis de concepciones provenientes de las teorías educativas y establecer su vinculación con las prácticas de inclusión e integración social.

Legislación y políticas de integración inclusión

Derechos humanos e integración. El derecho social y educativo. Marcos legislativos nacionales e internacionales. Análisis crítico desde el derecho, la sociología y la educación.

Marcos históricos en el diseño y desarrollo de políticas intersectoriales en el orden nacional e internacional.

Análisis Institucional

Discusión seminarizada de y desde las instituciones que trabajan en la integración de personas con discapacidad.

ordenanza nº 020

Maustría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 51/54 ril: 07/02/2001 09:05

LUIS VICENTE IL GAGLIANO BECRETAINO ADMINISTRATIVO

Dra. MLEIA VICTORIA GOMEZ do ERICE DECAMA

|   |  |  | 1  |
|---|--|--|--|
|   |  |  | Política Educativa e inclusión de sujetos con necesidades especiales Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades.  |
| - | Elaborar propuestas para la evaluación de proyectos de inclusión educativa y comunitaria   | <ul> <li>Proveer las herramientas metodológicas que<br/>atiendan a precisiones técnicas y específicas<br/>para la integración social y/o escolar.</li> </ul> | Análisis Institucional Discusión seminarizada de y desde las instituciones que trabajan en la integración de personas con discapacidad.  |
|   | •  | ·  | Rehabilitación y comunidad  Proyectos de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), su organización y funcionamiento. Pautas para el diseño y evaluación.  |
|   |  |  | Política Educativa e inclusión de sujetos con necesidades especiales  Planteamiento u orientación general de la política educativa a favor de la inclusión; ámbitos de intervención; procesos de cambio; experiencias del proceso de integración en la CEE; obstáculos y dificultades. |
|   | - Formular, implementar, dirigir y evaluar proyectos de integración e inclusión educativa y comunitaria de personas con discapacidad | - Proveer las herramientas metodológicas que atiendan a precisiones técnicas y específicas para la integración social y/o escolar.                           | Rehabilitación y comunidad  Proyectos de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), su organización y funcionamiento. Pautas para el diseño y evaluación.  |
|   |  |  |  |

ordenanza nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 52/54 rll: 07/02/2001 09:05

LUIS VICENTE R. DAGLIANO RECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ord MANA VICTORIA GOMEZ do EMAR DECANA

| Universidad Nacional de Guyo |   |
|------------------------------|---|
|                              | - Propiciar espacios de trabajo para la integración de información de las distintas ciencias, a fin de reconocer la complejidad de fenómeno de las necesidades educativas especiales. |
| •                            | - Contribuir al desarrollo de una actitud de compromiso y un espíritu que anime a los alumnos a transformarse en agentes de cambio para una sociedad mas justa y solidaria.           |
| •                            | - Promover actitudes que estimulen la propi   |

sensibilidad y capacidad creadora.

Estimular una actitud crítica frente a los Epistemología problemas de investigación.

Capacitar para la investigación de las problemáticas sociales y educativas referidas a la integración de personas con necesidades especiales.

Formación y orientación laboral

Discusión seminarizada sobre la problemática de la formación para el empleo protegido o para el empleo con apoyo.

La Función de los talleres laborales en las instituciones educativas o asistenciales. Formación del personal a cargo en las instituciones que tienden a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

científico. v método conocimiento Ciencia, Comunidad científica y paradigmas. Modelos de explicación científica propio de las ciencias naturales y sociales. La especificidad de las ciencias sociales y su comprensión.

Metodología de la Investigación cuantitativa Teoría de la medición. Diseños de investigación utilizados en investigación educativa. Análisis de tablas de contingencia y series temporales.

Metodología de la Investigación cualitativa

La investigación educativa. Aspectos éticos de la investigación social. Problema social, problema científico y método científico.

ORDENANZA Nº 020

Formular, ejecutar, dirigir y evaluar proyectos

de investigación en el área

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 53/54 rll: 07/02/2001 09:05

AUIS VICT. THEM I VALITACE OF THE PROPERTY OF

Dre. Klask victoria gomes do edme DECANA

Lo cualitativo y la resolución de problemas científicos. La búsqueda del sentido. La formalización. Criterios de validez y certeza.

Diseños de investigación cualitativa. Metodología y técnicas de recolección de datos. Procesamiento y análisis de la información

Bases de datos y/o recursos informáticos

Construcción de bases de datos cuantitativos utilizando MS Excel y SPSS. Estadística descriptiva usando MS Excel y SPSS. Construcción de base de datos cualitativos utilizando NUD-IST. Procesamiento de datos cualitativos utilizando NUD-IST

LUIS VIOENTENT TO THATWO

DIO. MAZIA VICTORIA GOMEZ do ENCE

ORDENANZA Nº 020

Maestría en Integración Educativa y Social.doc HOJA 54/54. rll: 07/02/2001 09:05